



ESPECIAL

n° 1

Enero 1998

# CIAN Conservando el arte

**CIAN, Conservando el Arte realiza actualmente trabajos como:**

- Informes técnicos de estado de conservación en apertura y cierre de exposiciones.
- Valoración de obras de arte (pintura, escultura, dibujo, muebles de época, libros, etc ...).
- Informes periciales en siniestros de arte.
- Contratos de mantenimiento y cuidado de colecciones de arte.
- Acondicionamiento de almacenes o talleres tanto de coleccionistas como de restauraciones.
- Expertización de obras de arte.
- Orientación y recomendaciones de conservación en almacenaje, exposición y transporte.
- Restauración de obras de arte en cualquiera de sus disciplinas.

**Intentamos atender y dar solución a cualquier consulta en lo referido al campo artístico.**

**CIAN, Conservando el Arte cuenta con los mejores especialistas y con una amplia red de colaboradores en Europa y América para atender a sus clientes.**

## EDITORIAL

**HOJA CIAN**, nace como periódico informativo de arte. Nuestro campo abarca fundamentalmente aquellos sectores que se mueven dentro del circuito de las exposiciones como son organizadores, transportistas, seguros y técnicos en conservación y restauración.

**HOJA CIAN** intenta coligar a éstos ya que constantemente conviven pero sin conocerse. **HOJA CIAN** permitirá y propiciará un foro de debate entre ellos consiguiendo así que con la exposición de sus problemas nazcan soluciones nuevas que redunden en beneficio de todos.

Con la calidad como norma, intentaremos dar solución a las dificultades que se nos planteen contando con la colaboración de los mejores especialistas.

Tras varios años de trabajo, en los que la relación con cada uno de vosotros es más estrecha observamos que existen costumbres adquiridas que dificultan enormemente labores que hemos desarrollado. Simplemente creemos que la solución está en la información tanto técnica como teórica.

Es muy importante desarrollar la prevención como solución y futuro a todos estos problemas.

Queremos que exista una dinámica comunicación entre todos nosotros, comunicación que **CIAN** fomentará pero que sin vuestra ayuda no será posible.

*José Luis García Romero  
CIAN, Conservando el Arte*

## Sumario

El arte en exposiciones ... ..	2
La prevención de los daños en los movimientos de piezas y exposiciones ... ..	3
La relación del transporte con la conservación preventiva de obras de arte ... ..	4
Transporte de obras de arte ... ..	5
Prevención aseguradora ... ..	6
Museos e instituciones.	
Riesgos, prevención y seguro ... ..	7

## EL ARTE EN EXPOSICIONES

José Miguel Carrillo de Albornoz  
Nordstern España, Seguros de Arte S.A.

Las exposiciones de obras de arte son una de las mejores formas para dar a conocer las obras de colecciones importantes. El siglo XX y la democratización de la cultura, que deja de ser patrimonio de élite, supone una revolución en el arte.

Surgen las vanguardias, una detrás de otra. Desde el manifiesto Surrealista de Breton se van sucediendo las influencias del pensamiento en el arte a velocidad de vértigo. Surrealismo, dadaísmo, cubismo, arte abstracto y conceptual, instalaciones, etc... Durante el presente siglo se han utilizado todo tipo de elementos en la composición de obras de arte, muchos de naturaleza frágil. Esto dificulta su transporte notablemente.

La gente desea ver las obras de los grandes maestros del arte universal y surge el problema del transporte de las obras maestras como un escollo a salvar, para que las grandes exposiciones comiencen de modo sistemático a tener lugar en todo el mundo.

A partir de los años 60 acontece un cambio importante. En esta década se produce el nacimiento de los primeros Seguros especializados de Arte

en París, creados por la Compañía Nordstern. Con ello, se intenta adaptar la técnica aseguradora de los Objetos de Arte, diseñando una cobertura a

la medida de la importancia patrimonial de los mismos. El notable incremento de los valores de la pintura en los últimos años, el aumento del número de Exposiciones de los Museos y la necesidad de garantizar estos transportes y estancias de Obras de Arte de primer rango del Patrimonio Público y privado de los países que las prestan, ha hecho que se desarrolle una técnica específica de seguro.

Gracias al desarrollo de esta técnica, el público en general ha podido disfrutar de magnas exposiciones, cuyos valores de miles de millones han podido ser asegurados. Igualmente se creó el "Lost and Stolen Art Register" (Registro de Arte Robado y Perdido), de carácter mundial, respaldado por IFAR (Fundación Internacional para la Búsqueda de Arte). Las más importantes casas de subastas; Sotheby's, Christie's, Phillips y SOFAA (Sociedad de Subastadores de Obras de Arte), y las Aseguradoras Lloyds y Nordstern Seguros de Arte, son miembros fundadores y accionistas de esta institución. La creación del mismo y la difusión de las obras robadas, ha permitido la recuperación de numerosas Obras de Arte con ayuda de la Interpol, CIA, casas de subastas, seguros, etc...

También el Transporte de Obras de Arte ha sufrido una auténtica revolución. Se han desarrollado sofisticadas técnicas por compañías especializadas en Transporte de Arte, consecuencia de una constante investigación y mejora del mismo. Un ejemplo para ilustrar esto podría ser, por ejemplo el Transporte de la Monna Lisa a Tokyo en 1974:

Durante el transporte, el cuadro estuvo en un contenedor isoterma, fabricado especialmente para el mismo en el taller del Museo del Louvre de París. Pesaba alrededor de 80 Kg. y era totalmente insubmersible.

Construido como un sandwich, llevaba dos chapas de aluinox de 0,8 mm. y una capa intermedia de 15 cm. de espesor de espuma de polystireno, para que el cuadro dentro del contenedor no pudiera moverse.

En cuanto a las protecciones contra el robo, el cajón estaba provisto de varias cerraduras con llaves diferentes, de modo que una sola llave no pudiera abrir el contenedor.

El avance de las protecciones de las obras de arte y la seguridad que produce en el prestador público y privado el tener un seguro adecuado al riesgo, ha permitido un notable incremento en el flujo internacional del transporte de arte que, a su vez, ha posibilitado que millones de personas se beneficien de la cultura en todo el mundo.

Igualmente se han desarrollado las técnicas de vigilancia durante las exposiciones, desde la profesionalización de los vigilantes físicos, hasta la incorporación de sofisticados métodos tecnológicos como cámaras de televigilancia, alarmas de contacto, modernos sistemas de detección de humos y de extinción de incendios.

Todo ello redundará en beneficio de la seguridad de las obras de arte, aunque, desgraciadamente, siguen produciéndose siniestros, tanto en transporte como en la estancia en exposiciones, muchas veces debido a

errores humanos, embalajes inadecuados, transportes de obras de arte en grupaje con otras mercancías, lo cual es peligroso y desaconsejable.

También se siguen produciendo robos de importantes obras de arte, de hecho la siniestralidad por este motivo se ha incrementado, según datos policiales, en un 100% en viviendas particulares, en el año 1997. Los robos se han incrementado especialmente en el área de

Murcia, Valencia, Cataluña y Madrid.

Nordstern España ha intentado, desde su entrada en el mercado español, ofrecer la profesionalidad de sus servicios para una mejor prevención de los siniestros de obras de arte. Con esto se evitan muchos accidentes que a veces provocan pérdidas de obras de arte que son una merma del patrimonio personal de quien lo sufre y del cultural de la nación.

En estos tiempos de la Aldea Global, donde las comunidades planetarias son casi instantáneas, el interés por las obras de otros pueblos, con modos de pensar y de entender la vida va en aumento, día a día. Viejas culturas aisladas son descubiertas e incorporadas al flujo de la información global, teniendo como consecuencia un enriquecimiento del conocimiento de cuanto el ser humano ha producido en el planeta.

## LA PREVENCIÓN DE LOS DAÑOS EN LOS MOVIMIENTOS DE PIEZAS Y EXPOSICIONES

Paz Cabello Carro  
Directora del Museo de América

**¿Como prevenir los daños cuando hay que mover piezas en caso de traslados y de exposiciones?** Si queremos que una obra que integra el Patrimonio Histórico perdure para su contemplación, estudio y disfrute por generaciones futuras habría que recordar que las obras no son eternas, que algunas son especialmente frágiles, y que cuanto más se mueven más expuestas están.

Por una parte sería necesario restringir al máximo sus movimientos y su exposición a los factores degradantes (luz, humedad relativa y temperatura inadecuadas y cambios en el clima al que están habituadas). Es decir, valorar caso a caso si realmente se debe mover una pieza y procurar que las obras salgan de su medio habitual pocas veces y de la manera más controlada posible. Por otra parte como no es pensable que las obras de arte permanezcan enclaustradas y como existen

los medios técnicos para prevenir los factores de deterioro cuando se mueven, sería conveniente tener en cuenta dos tipos de medidas de seguridad: los controles y cuidados impuestos por el prestatario y los dispensados por el receptor.

Los primeros son cuidados activos, exigidos y controlados por el prestatario, que en muchos casos es un museo. Estos cuidados son los más conocidos y exigidos por los técnicos de los museos y objeto de numerosas bibliografías, aunque **suelen** ser total o parcialmente ignorados por los coleccionistas y particulares. Se trata del especial cuidado en el diseño de los embalajes y en el transporte, no sólo para que el objeto no sufra un daño evidente como una fractura, sino para que no sufra en su estructura y se "fragilice". Hay otros dos factores importantes para la preservación de la obra: uno, el cumplimiento de los trámites administrativos que aunque no

lo parezcan son un instrumento importante para la preservación del objeto, como puede ser la orden que autoriza la salida de una pieza de un museo o los permisos para la exportación temporal; y otro, el seguro del objeto.

Cuando se llega a este momento es necesario tener en cuenta que el valor de un objeto, además de subjetivo y dependiente de los gustos del momento y del mercado, es diferente si se trata de valorarla para su compra-venta, tasarla para un seguro si el objeto está en su lugar habitual (una residencia particular) o para asegurarla para un traslado y exposición subsiguiente. En éste último caso, dado que siempre tenemos entre manos una



## CIAN, informativo

*Conservando el Arte*

obra que aunque sea de poco valor monetario es una pieza única que no puede ser destruida o deteriorada ya que si no se prestaría ni se movería, el seguro se convierte en una garantía y un medio para que se pongan los mayores cuidados con el embalaje, transporte y exhibición. En tanto que garantiza, la tasación para el seguro puede sobrevalorar la pieza, infravalorarla o tasarla en su precio, según la confianza que se tenga en los manipuladores y prestatarios, o si se quiere obligar a éstos a tener un cuidado especial.

Los segundos controles son cuidados pasivos por parte del receptor y que el prestatario conecedor y profesional suele exigir pero que no siempre

encuentra. Se trata de los cuidados que cada obra requiere desde que se abre su embalaje hasta que se vuelve a cerrar. Los museos suelen hacer acompañar a sus piezas cuando viajan por un correo que supervisa que la manipulación de las piezas sea la correcta y que quede expuesta según las condiciones requeridas.

Pero sucede con una cierta frecuencia que el comisario que organiza la exposición desconoce cuales son los cuidados y que carece de los medios para proporcionárselos. Como no siempre se puede pedir al comisario, especialista en otros temas, que conozca y sea responsable de las medidas de conservación adecuadas en la manipulación y exposición, es

necesario que los organismos que cuenten con salas de exposiciones dispongan de un profesional que asesore al comisario. Este profesional debe conocer y tener los medios para poder poner en práctica las medidas usuales de conservación preventiva: la capacidad de medir y controlar de manera constante la luz, la humedad relativa y la temperatura, cosas que son bien conocidas pero que pocas salas las cumplen. Una sala de exposiciones temporales debe contar con un lugar de desembalaje y de custodia de las piezas no expuestas y unas medidas eficaces de seguridad contra el robo y otros accidentes de origen natural, previsibles como el fuego o inundaciones y filtraciones.

## LA RELACION DEL TRANSPORTE CON LA CONSERVACION PREVENTIVA DE OBRAS DE ARTE

Ana Tabueca  
SIT TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A.

**E**l nivel de recursos económicos por parte de las instituciones organizadoras de exposiciones repercute directamente en el sector de empresas especializadas en el embalaje y transporte de obras de arte, que está sufriendo un deterioro progresivo que pone en peligro la conservación de nuestro Patrimonio Artístico.

La competencia entre empresas,

originada quizás por el excesivo interés de los clientes en el coste económico, ha dado lugar a una situación de pérdida de calidad que influye en gran medida en la inadecuada conservación de los bienes culturales.

La selección de empresas en base a su cualificación y capacidad propias, sólo efectuada por algunas instituciones, es uno de los factores que garantizará el empleo de servicios de calidad. La inexistencia de dicha selección origina y alimenta la creación de pequeñas empresas, carentes de medios

propios, que acceden a grandes responsabilidades, por un lado, en cuanto refiere a seguridad y conservación del Patrimonio, y por otro, de índole económica, que aquellas no son capaces de soportar.

Las distintas actividades industriales que se realizan a nivel nacional y europeo están, por lo general, reguladas por normativas que garantizan la calidad de materiales, medios y personal utilizados. Como ejemplo, los sectores de alimentación e industrias químicas son dos de los más rígidos debido, sin duda,



# CIAN, informativo

## Conservando el Arte



a su importancia. El incumplimiento de la normativa vigente genera la sanción inmediata y, en algunos casos, la interrupción de la comercialización de un producto determinado, pudiendo llegarse, incluso, al cese de la actividad.

Sorprendentemente, el sector del transporte de obras de arte no dispone, oficialmente, de una reglamentación fija a seguir, con lo que queda a merced de cada empresa la utilización de los distintos medios disponibles. Los propietarios de bienes culturales exigen frecuentemente una serie de condiciones (empleo de cajas, transportes directos, etc.) en favor de la seguridad y

conservación de las obras, siendo los criterios de selección muy dispares en cada caso.

Estos factores dificultan extraordinariamente la labor del transportista, que se encuentra coordinando una serie de servicios marcados por un sinfín de detalles que han de ser tenidos en cuenta para cada caso, debiendo cumplirlos en la mayoría de los casos en un tiempo muy limitado y teniendo, asimismo, que depender forzosamente del funcionamiento de terceros (compañías aéreas, servicios de aduanas, agentes extranjeros), de cuyas actuaciones ha de responder ante el cliente.

La calidad de la información

facilitada para la preparación del presupuesto económico, en cuanto a las condiciones que exigirán los prestadores a la hora efectiva del transporte, determinará la exactitud de la estimación económica inicial.

Lo referido nos lleva a la siguiente conclusión: el transporte es una de las etapas de mayor riesgo en la vida de una obra de arte. ¿Se justifica la importante inversión económica en medios de conservación preventiva durante las etapas de vida "estática" de una obra si, a la hora de efectuar el transporte y en un plazo vertiginosamente breve puede degradarse o, incluso, perderse para siempre la obra de arte?

## TRANSPORTE DE OBRAS DE ARTE

Manuel Teba  
TTI S.A.

**A** ningún profesional relacionado con la conservación del patrimonio histórico-artístico puede escapársele la inmensa responsabilidad de embaladores, manipuladores y transportistas en la preservación de objetos valiosos, únicos e irremplazables. Entendemos que nuestra actividad profesional es muy importante dentro del engranaje que mueve los intercambios de objetos artísticos y la presentación de exposiciones temporales de arte.

Imaginemos que un objeto importante de nuestro patrimonio ha estado sometido durante meses a delicadas y minuciosas operaciones de conservación en un perfectamente acondicionado y dotado taller de restaura-

ción, consumiendo cientos de horas de trabajo de manos expertas y un buen pellizco de recursos económicos, públicos o privados. imaginemos que tras finalizar el proceso de consolidación de la pieza, tiene que volver a su procedencia en otro lugar de nuestra geografía y que, para ello, se contratan los servicios de una empresa especializada en embalaje y transporte de obras de arte. imaginemos finalmente que para una operación tan *simple* se decide adjudicar el trabajo a la empresa más económica y que el objeto mimado por los conservadores es transportado envuelto en plástico-burbujas en un vehículo sin suspensión neumática ni climatización cuyos conductores deciden parar a comer en un mesón de

carretera "económico", fuera de la autopista, abandonando el camión con su preciada carga a la solana, en pleno mes de julio consiguiendo así más de sesenta grados centígrados en el interior de la caja del vehículo. Es fácil imaginar que los cuidados y el mimo con la preciada obra no habrán servido al final de mucho, ya que ésta habrá sido irremediadamente afectada durante su traslado.

Podríamos describir multitud de situaciones similares, todas reales, que se dan cada día en nuestro



## CIAN, informativo

*Conservando el Arte*

país, desgraciadamente.

La realidad es que las empresas más importantes del sector en nuestro país han venido invirtiendo en equipos avanzados, desarrollando tecnológicas y acumulando experiencia desde hace más de una década y podemos afirmar que hoy estamos al mismo nivel de cualificación que las mejores empresas europeas del sector.

Sin embargo, advertimos, por poner sólo un ejemplo entre los innumerables argumentos que la realidad insiste en mostrarnos cada día, el escaso o nulo control que se ejerce sobre los embaladores y transportistas de objetos artísticos por parte de las administraciones interesadas; la inexistencia de una regulación específica ni la exigencia de una cualificación mínima.

Aunque existe una normativa legal para ejercer actividades

relacionadas con el transporte de mercancía general, en nuestro caso ni tan siquiera se exigen los requisitos que esta normativa establece a todos aquellos que se autointitulan como "transportistas de obras de arte".

Inmersos como estamos desde hace varios años en una política de recortes presupuestarios para actividades relacionadas con las exposiciones de obras de arte, tanto por parte de instituciones públicas como privadas; sometidos a una desregulación total del sector y a una competencia feroz que hace bajar los precios año tras año, muchas veces por debajo de los costes en una espiral que parece no tener fin, el recorte de gastos y el incremento de la productividad se ha convertido en el principal objetivo de las empresas que pretenden sobrevivir en este mercado, sacrificando muchas veces para ello,

y esto es lo más preocupante, cualquier otro elemento, incluyendo la seguridad y las medidas de protección y conservación de los objetos manipulados, embalados y transportados.

Sólo la intervención de los profesionales responsables de los diferentes departamentos de los museos e instituciones, exigiendo lo que ellos saben muy bien se debe exigir para garantizar un movimiento de objetos sin riesgo de ningún tipo, podría en alguna medida frenar el deterioro creciente de la calidad del trabajo de las empresas dedicadas a ofrecer este servicio. Lo contrario sólo puede ofrecernos un futuro muy negro donde tengamos que reconstruir partiendo de cero un sector de servicios para los museos y colecciones de obras de arte que un día llegó a ser respetado y admirado en todo el mundo.

## PREVENCIÓN ASEGURADORA

*Ángel Mariano Martín*  
Responsable Transportes  
GENERALI Compañía de Seguros

**A** todos los aseguradores nos mueve la inquietud de ir mejorando nuestro servicio al cliente sin que ello represente un encarecimiento de la prima de seguro.

Aunque efectivamente, esta inquietud no es patrimonio exclusivo del Sector Asegurador, sin embargo en el nuestro esto es más acusado debido a estar inmerso en un mercado francamente

cambiante y sometido en los últimos tiempos a renovaciones vetiginosas, tanto desde el punto de vista del número de Compañías Aseguradoras en competencia, como desde el punto de vista de la gran variedad de productos puestos a la venta, que vienen modificándose año tras año aumentando su cobertura y rebajando el precio.

Para centrar el objetivo de mi exposición definiré previamente cual es el **producto** que vende una compañía aseguradora.

Vendemos un servicio que consiste en reponer económicamente una pérdida patrimonial, derivada de fatídico siniestro.

Sustentado todo ello en una póliza de seguro, como elemento o fórmula de contrato entre las partes, Asegurador y Asegurado.

Parece claro que en estos tiempos ir a una mejora del producto a costa de un encarecimiento de la prima de seguro, no es el camino para obtener éxito comercial.

No obstante, creo que esta última reflexión puede estar justificada en algunas ocasiones, como es el caso al que nos referimos en este comentario en el aseguramiento de los objetos de arte. Lógicamente siempre que se contemplen premisas tales



# CIAN, informativo

## Conservando el Arte

como que la **mejora** en el servicio final sea **sustancialmente mayor** que el incremento de precio que represente el recibo de prima de la póliza de seguro, mejorando en definitiva lo que tradicionalmente se denomina relación, calidad/precio.

Espero que lo que a continuación expongo permitirá al lector comprender, o al menos, hacer una mejor valoración de mi tesis y ponderar si la misma, es o no, pertinente para su aplicación en tan complejo mercado.

En el aseguramiento del Arte se producen unas situaciones que a los aseguradores nos preocupan o casi me atrevería a decir que nos alaman y lógicamente por extensión debería hacerlo a los asegurados.

Pongamos en situación:

Se están asegurando exposiciones de arte de cientos, incluso de miles de millones de pesetas sin que por parte de las Compañías Aseguradoras, en su gran mayoría, se inspeccionen el estado de conservación y la veracidad de las obras que se transportan o exhiben. Estamos sujetos a la buena fe del asegurado. Principios en actualidad muy deteriorados.

¡Que atrocidad! ¡Que falta de prevención! ¡Que falta de profesionalidad!

La cantidad de problemas que se pueden derivar de esta realidad, tanto para el asegurado como para el asegurador.

Se prevendrían intentos de fraude, fraudes, situaciones incómodas a asegurados honestos y asegurador innecesarias y litigios judiciales interminables en el tiempo, con la consiguiente incertidumbre en la resolución por los tribunales de justicia para ambas partes.

No creo que se deba insistir en que parece que lo razonable Sres. Aseguradores es hacer inspecciones previas al aseguramiento de las obras.

No sería por mi parte honesto, además de tirar piedras contra mi propio tejado, con las afirmaciones hechas anteriormente, el poner en evidencia a los gestores de estos seguros, que por otra parte suelen ser grandes conocedores y especialistas en esta materia.

Aquí el caballo de batalla es el precio de la prima de seguro que se ha ido deteriorando a lo

largo del tiempo, llegando a tales cotas que no permitan gastar ni una sola peseta en prevención para no estar en pérdidas fijas, hasta con un índice de siniestralidad aceptable o bueno.

Consecuentemente, muy a nuestro pesar, no queda más remedio que encarecer el producto, pero con un amplio beneficio para todos, Asegurador y Asegurado, excepto, claro está para los despachos de abogados.

Desde aquí lanzo una primera idea a mis colegas aseguradores, como podría ser crear la **prima de inspección** que sería añadida a la prima neta, de cuya aplicación generalizada, evitaría falsas competencias de precios en el mercado, trasladándola en todo caso, a la reducción de esta prima de inspección.

Espero que estos comentarios no alarmen excesivamente a los Asegurados, aunque para evitarlo debo recomendar dirigirse a las Compañías que efectúan inspecciones o en su defecto exigir las.

## MUSEOS E INSTITUCIONES CULTURALES. RIESGOS, PREVENCIÓN Y SEGURO

Raul Frutos  
Directro de Suscripción, Arte y Transportes  
CHUBB INSURANCE COMPANY OF EUROPE, S.A.

Cualquier institución dedicada a la difusión cultural, goza de una importancia singular en una sociedad como la nuestra actualmente.

Conservando y documentando la historia, la cultura, el arte, la naturaleza, estas instituciones tienen múltiples responsabilidades.

Desde su papel de recoger, conservar, investigar y exhibir, hasta también el de educar al público, estimulando el interés de las nuevas generaciones así como promocionar y enriquecer el patrimonio cultural de la Humanidad.

Y todo ello desde museos exclusivamente dedicados por ejemplo al cristal, hasta jardines

botánicos o museos del espacio, pasando por supuesto, por las grandes pinacotecas y las más modernas colecciones



# CIAN, informativo

*Conservando el Arte*

de mil y una curiosidades expuestas a lo largo y ancho de nuestro planeta, todos ellos, configuran nuestro legado cultural, científico e histórico como contribución de nuestra generación y las que le han precedido, para disfrute y conocimiento de las venideras.

En un mundo cada vez más complejo tecnológicamente, la protección de estas instituciones ha llegado a ser un enorme desafío.

Numerosas colecciones, así como a menudo, los edificios que las albergan son corrientemente invaluable y frecuentemente irremplazables.

Cualquier daño, que puedan sufrir, cualquier pérdida, es sentida como propia, por la comunidad a la cual sirve la institución en cuestión.

A los tradicionales riesgos de incendio, daños por agua, explosión, robo, catástrofes naturales etc., se suman en este tipo de instituciones, una serie de riesgos que ya por sí mismos constituyen un quebradero de cabeza para tanto su responsables, como para las entidades aseguradoras que deben dar la adecuada res-

puesta.

Deméritos, pérdidas parciales de valor cuando una pieza de un juego se daña o pierde, difícil conservación de piezas antiguas o únicas, costes de restauración, riesgos debidos al desplazamiento de las obras para su exposición en otras instituciones similares, a menudo en lejanos países...

Todos estos y muchos otros supuestos, constituyen riesgos potenciales para la segura y correcta conservación del patrimonio.

Por otro lado, la difícil y a veces casi imposible misión de proceder a la valoración de daños, representa un desafío que única y exclusivamente puede ser encomendado a verdaderos profesionales.

Respecto de la prevención factor clave en este tipo de bienes, existen numerosos organismos que prestan su contribución a la difícil tarea de intentar prevenir los factores que condicionan el normal desarrollo de la actividad de estas instituciones culturales.

Así, el Registro Internacional de Pérdidas de Objetos Artísticos (Art Loss Register, en su acep-

ción inglesa), La fundación Internacional para la investigación del Arte, la Cámara Internacional de Comercio en sus diversas agencias, diferentes asociaciones nacionales e internacionales de Museos, etc. se encuentran entre los organismos e instituciones internacionalmente reconocidos, que buscan mediante la adecuada prevención, hacer un mundo más seguro para este patrimonio, tan a menudo irremplazable.

Empresas privadas y asociaciones de expertos en prevención de riesgos, aúnan esfuerzos para conseguir un mundo más seguro para estos bienes culturales.

A su lado, las entidades aseguradoras, prestan su servicio, asumiendo las consecuencias económicas de los riesgos existentes, garantizando en la medida necesaria las pérdidas financieras y haciendo posible la buena marcha del mundo artístico y cultural.

Si desea colaborar, recibir más información de nuestra revista, o insertar publicidad de su empresa por favor rellene este cupón y envíelo por fax al número abajo indicado.

Nombre .....  
Compañía .....  
Cargo .....  
Dirección .....  
Código Postal .....  
Teléfono .....  
Fax .....

Fax: 91-369 12 58

## • Redacción, publicidad y administración:

CIAN, Conservando el Arte  
C/ Almadén, 8  
Tel. y Fax: 91-369 12 58  
28014 Madrid

## • Dirección de la Revista:

José Luis García Romero

## • Fotografía:

José Loren

## • Diseño y maquetación:

Ana Larriba

CIAN, Informativo es una revista abierta a todas las opiniones, pero no necesariamente se identifica con ellas.